



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA
INSTANCIA**
Radicado Único: 2023-00391

Que mediante providencia de fecha del Diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. **LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ** dentro de la acción de tutela instaurada por: **GUSTAVO GUEVARA ORTIZ contra SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, radicado único No. 110010230000202300391-00, profirió fallo de tutela de primera instancia y dispuso: "... 1. DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela impetrada. 2. NOTIFICAR a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. 3. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a TODAS LAS PARTES y DEMÁS INTERVINIENTES, incluidos **JUAN DE DIOS ASCENCIO CESPEDES** y demás sujetos vinculados a la presente acción constitucional, los cuales pueden verse afectados en el desarrollo de este trámite constitucional. .

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>

de la Corte Suprema de Justicia el 05 de Mayo de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 05 de mayo de 2023 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria Sala de Casación Laboral